CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 4 actas de Consejo Técnico del tercer trimestre 2022.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se han testado las actas No. 9, 10, 12 y 14 en las cuales se ocultaron datos referentes a: nombre de un particular, evaluaciones académicas y calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	RHL
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14 de octubre 2022 Acta No. 47/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 014
Consejo Técnico
Sesión extraordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 9.00 horas del día 27 de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en formato hibrido a través de la plataforma ZOOM con acceso a través del link: https://uveracruzana.zoom.us/j/89781121263?pwd=cVhXVUtaRWxEekZnckFpNmtiTjBKdz09, los CC. Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director y Presidente del H. Consejo Técnico; Dra. María Cristina Ortiz León, Secretaria Habilitada; Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Consejero Investigador; MSP Julieta López Vázquez, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, Investigadores, y el L. A. Teobaldo Ortiz Ramírez, Representante alumno de la Maestría en Salud Pública, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 22 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar.----------

Primero. Lista de asistencia.
Segundo. Confirmación de quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.
Cuarto. Evaluación al desempeño docente y académico por Consejo Técnico u Órgano equivalente a Consejo Técnico, periodo febrero – julio 2022.
Quinto. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.----------

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes ocho de ocho integrantes convocados, los ocho de manera virtual, por lo que existe quórum. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------
Asimismo solicita al pleno la autorización para que estén presentes los CC. Alexis I. Méndez Tepetla para apoyo técnico durante el desarrollo de la reunión, y Rosa Elena Montessoro Herrera para recabar la información para elaborar el acta. Así mismo solicita la autorización para que la Dra. Carolina Delgado Domínguez se integre a la reunión por tener un asunto general que tratar. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad de votos que estén presentes las personas mencionadas, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad incorporar el punto de asuntos generales, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

CUARTO. Evaluación al desempeño docente y académico por Consejo Técnico u Órgano equivalente a Consejo Técnico, periodo febrero – julio 2022. El Dr. Zenteno Cuevas informa que el sistema para llevar a cabo la evaluación al desempeño docente y académico estará disponible hasta el 30 de septiembre del presente año, por lo que se procede a realizar dicha validación:

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 014
Consejo Técnico
Sesión extraordinaria

No. Consec.	No. de personal	Nombre	Observaciones
1	37495	Álvarez Bañuelos María Teresa	[redacted]
2	41163	Argüelles Nava Vianey Guadalupe	
3	36941	Arroyo Helguera Omar Elind	
4	40500	Campos Uscanga Yolanda	
5	2972	Cinta Loaiza Dulce María	
6	14063	Coutiño Rodríguez Elda María del Rocío	
7	33856	García Román Rebeca	
8	6320	Hernández Guerson Enrique	
9	36811	López Lara Rocío	
10	43554	López Vázquez Julieta	
11	15223	Luzanía Valerio Manuel Salvador	
12	15089	Mendoza González Mauricio Fidel	
13	26897	Montero L. de Guevara Hilda	
14	32724	Morales Romero Jaime	
15	33833	Mota Morales María de Lourdes	
16	36757	Ortiz Chacha Christian Soledad	
17	3762	Ortiz León María Cristina	
18	6360	Rodríguez Romero Edit	
19	27067	Saldaña Ibarra Sandra Areli	
20	32723	Sampieri Ramírez Clara Luz	
21	25966	Vázquez Martínez Francisco Domingo	
22	27466	Zenteno Cuevas Roberto	

Acuerdos: 1) Se validan por unanimidad a 22 académicos del Instituto de Salud Pública. No se validan a dos académicos: Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, en virtud de que se encuentra con Licencia sin goce de sueldo; y Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker por encontrarse en Comisión académica por estancia en la UNAM. **2)** Se propone que para el proceso de evaluación del próximo periodo en reunión de Junta Académica se informe que derivado de la revisión detallada para esta evaluación hay inquietudes con algunos indicadores y evidencias a evaluar, por lo que se propone que la Junta Académica determine los mecanismos y las definiciones que se van a utilizar para conocimiento de todos y hacer un proceso sistemático y objetivo que facilite la evaluación. **3)** Se propone exponer a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa cómo aplica en las situaciones en que los académicos se encuentren con licencias, incapacidades médicas y por maternidad. Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 014
Consejo Técnico
Sesión extraordinaria

QUINTO. Asuntos generales. Se registra el siguiente asunto general:

Nombre	Indicador	Acuerdo
Dra. Carolina Delgado Domínguez.	Solicitud de aprobación de la EE de AFEL titulada "Sistemas de información en salud" con clave SPUB 80011 con 4.0 horas a la semana, para ser impartida en el periodo intersemestral de invierno, y que será considerada como complemento de carga del interinato que cubre en la plaza de Investigador de TC adscrita al ISP.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

SEXTO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11.30 horas del día 27 de septiembre de 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-------

Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Director y Presidente del H. Consejo Técnico

Dra. María Cristina Ortiz León
Secretaria Habilitada

Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha
Coordinadora de la MSP

Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Consejero Investigador

MSP. Julieta López Vázquez
Investigador

Dr. Omar Elind Arroyo Helguera
Investigador

Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez
Investigador

L. A. Teobaldo Ortiz Ramírez
Representante alumno de la Maestría en Salud Pública

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 22 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.